



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Versión *Estenográfica*



CONFERENCIA REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
DIPUTACIÓN PERMANENTE
QUINTA SESIÓN PERMANENTE
PRIMER PERÍODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
05 DE FEBRERO DE 2019

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente.

Medios de Comunicación, que dan seguimiento de nuestras actividades legislativas en esta Diputación Permanente.

Público en general, que amablemente nos acompañan.

Muy buenos días a todos.

Bajo los lineamientos legislativos que rigen las actividades parlamentarias de esta Soberanía, solicito al Ciudadano Diputado Secretario, Juan Manuel Gómez Morales, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMERA SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con su permiso Señora Presidenta.

Diputada Érica Palomino Bernal...**presente**;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... **presente**;
Diputado El de la voz Juan Manuel Gómez Morales...**presente**;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...**presente**;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...**presente**;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...**presente**;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Presidente le informo que existe el quórum de ley para iniciar los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Gracias Diputado.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente y en seguida, somete ante su recta consideración, Compañeros Diputados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el 31 de enero del año 2019.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Proyecto de Convocatoria al Pleno del honorable Congreso del Estado para la Celebración de un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25; y la Fracción III, del Artículo 29; de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

VI. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la
Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, puede proceder.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Gracias Presidenta.

Con su permiso.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer.

El Orden del Día que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la Unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento a nuestro siguiente punto, solicito atentamente al Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, Secretario de esta Mesa Directiva, se sirva dar lectura al Acta de Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el jueves 31 de enero del año 2019.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMERA SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con su permiso Diputada Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el jueves 31 de enero del año 2019, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder cada uno de las y los Diputados que integran esta Diputación Permanente.

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

En virtud de la propuesta presentada, solicito a la Diputación Permanente se sirva manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la Sesión Ordinaria anterior, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto, solicito al propio Ciudadano Diputado Primer Secretario, Juan Manuel Gómez Morales, de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMERA SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de Referencia, por favor levantando la mano.

Diputada Presidente de la Mesa Directiva:

La dispensa que se solicita, ha sido aprobada por la Unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Gracias.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de esta Diputación Permanente, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito al Ciudadano Diputado Primer Secretario, Juan Manuel Gómez Morales, de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMERA SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de Referencia, por favor levantando la mano.

Diputada Presidente de la Mesa Directiva:

El contenido del acta que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la Unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 31 de enero del año 2019, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

A continuación, agradeceré a los Ciudadanos Diputados Juan Manuel Gómez Morales y Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Secretarios de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeros Diputados, tienen el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMERA SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Diputada Presidente.

De la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las y a los Ciudadanos Legisladores, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, de esta Mesa Directiva, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Con su permiso Diputada Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera.

La dispensa que se solicita, ha sido aprobada por la Unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Aprobada la dispensa de la lectura integral de los Asuntos referidos, puede Usted continuar, Diputado Primer Secretario.

DIPUTADO PRIMERA SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que en esta Primera Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Oficio signado por el Ciudadano Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite a esta Soberanía la Recomendación General sobre la Protección y Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana.
2. Oficios y circulares procedentes de los Honorables Legislatura de los Estados de Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas por medio de los cuales comunican a este Poder Legislativo diversas actividades parlamentarias inherentes a su propia función constitucional.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Adelante Diputada, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Gracias.

Con el permiso de la Presidencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Me permito informar a ustedes que en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

3. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio de la cual comunica a esta Soberanía la aprobación de un Acuerdo Legislativo en materia Hacendaria.
4. Documento procedente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio de la cual acusa recibo del oficio número 0253 remitido por esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Gracias.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar la nota de los acuerdos siguientes:

1. En relación al oficio signado por el Ciudadano Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite a esta Soberanía la Recomendación General sobre la Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana, acúcese de recibo y agradézcase la información.
2. En cuanto a los oficios y circulares procedentes de las Honorables Legislaturas de los Estados de Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas, por medio de los cuales nos comunican a este Poder Legislativo diversas actividades parlamentarias inherentes a su propia función constitucional, acúcese de recibo y agradézcase la información.
3. Sobre el oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual comunica a esta Soberanía la aprobación



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

de un Acuerdo Legislativo en materia Hacendaria, acúcese de recibo y agradézcase la información.

4. Finalmente, sobre el documento procedente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual acusa de recibido el oficio número 253, remitido por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, remítase al Archivo definitivo para su debido resguardo legislativo.

Compañeros Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

Esta Presidencia se permite informar a todos Ustedes que la Junta de Coordinación Política acordó solicitar a esta Diputación Permanente originar la Convocatoria a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año del Ejercicio Constitucional de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25; y la Fracción III, del Artículo 29; de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. Con la finalidad de atender trabajos legislativos de comisiones ordinarias que han manifestado a este órgano legislativo la culminación de los trabajos de estudio y análisis.

Por consiguiente esta Presidencia en ejercicio de la facultad que le confiere la propia Constitución Política del Estado de Aguascalientes, propone a Ustedes que convoquemos al Pleno del Honorable Congreso del Estado a la celebración del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones en el que se tratara, discutirá y en su caso resolverán los asuntos contenidos en el Proyecto de Convocatoria, misma que me voy a permitir al Ciudadano Legislador Juan Manuel Gómez Morales, haga el favor de dar lectura a dicho proyecto, a fin de que sea conocido por los miembros de esta Diputación Permanente.

Compañero Legislador tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Asunto: Convocatoria para un Primer Periodo Extraordinario 05 de febrero del año 2019.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, presente:

La Diputación Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes para el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional en uso de la facultad que le concede la Fracción II, del Artículo 29; de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y de conformidad con lo previsto por el Artículo 25; del ordenamiento anteriormente señalado se convoca el Pleno del Honorable Congreso del Estado a la celebración de un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones que tendrá verificativo el jueves 07 de febrero del año 2019 en punto de las 10:00 horas en el Salón de Sesiones, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto oficial del Poder Legislativo y con la finalidad de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos:

1. Dictamen de la Comisión de Vigilancia por la cual se propone la terna de candidatos a ocupar el cargo de Auditor Superior, quien será a la vez el titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.
 - A. Toma de protesta de Ley, en su caso del Auditor Superior quien será a su vez titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado en términos de lo dispuesto por la Fracción VI, del Artículo 95; de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes.
2. Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política que contiene la propuesta del candidato a ocupar la titularidad de la contraloría interna del Instituto Estatal Electoral.
 - A. Toma de protesta de Ley, y en su caso el contralor interno del Instituto Estatal Electoral en términos de lo dispuesto por la Fracción XI, del Artículo 145; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
3. Dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez que resuelve la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los Artículos 1, 2, 3, 10, 18, 19, 44, 107 y 108, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López, a nombre del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

4. Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la iniciativa por la que se adiciona la Fracción XX, al Artículo 8º, de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Arturo Fernández Estrada integrante del entonces Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en su calidad de Diputado de la Sexagésima Tercera Legislatura.
5. Dictamen de la comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como de Justicia que resuelve la iniciativa de Ley para la evaluación del sistema penal acusatorio adversarial y oral en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Edith Citlalli Rodríguez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en su calidad de Diputada de la Sexagésima Tercera Legislatura.
6. Acuerdo Legislativo de la Comisión de Igualdad sustantiva y equidad de género por el que se expide la convocatoria para la elección de las vocales propietarias y suplentes integrantes de la junta de gobierno del Instituto Aguascalentense de las Mujeres.
7. Acuerdo Legislativo de las comisiones unidas de Postulaciones, así como de Transparencia y Anticorrupción por el que se expide la Convocatoria Pública para elegir un integrante de la comisión de Selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Dictamen de la Comisión de Vigilancia que resuelve la solicitud de autorización del proyecto denominado programa de eficiencia energética del municipio de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Maestra Ma. Teresa Jiménez Esquivel, en su calidad de Presidenta Municipal de Aguascalientes y a nombre del propio H. Ayuntamiento.
9. Dictamen de la Comisión de Vigilancia que resuelve la iniciativa de reforma al Título Segundo, Capítulo Segundo, Artículo 2º, 62; Fracciones I, II, III, IV, Título Tercero, Capítulo Décimo, Sección Única, Artículo 105 y 107; Título Tercero, Capítulo Décimo Cuarto, Artículo 122 A, 122 B, 122 C, 122 D, 122 E, 122 F, 122 G, 122 H, 122 I, 122 J, 122 K, 122 L, 122 M,



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

de la Ley de Hacienda del Municipio de San Francisco de los Romos, Aguascalientes, presentada por el propio Ayuntamiento.

10. Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Reglamentarias que resuelve la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indeterminado presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Movimiento Ciudadano en términos del Artículo 102; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

En virtud de lo anterior se cita a las y los Ciudadanos Diputados de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado para el día, fecha y hora que han quedado señalados a efecto de llevar a cabo los trabajos relativos al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones a celebrarse en el Salón de Sesiones, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto oficial del Poder Legislativo. Considerado en el mismo sentido la celebración de la respectiva Sesión Previa que habrá de celebrarse en el lugar en cita y en una hora antes y en término del Artículo 98; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Con la finalidad de cumplir los extremos legales establecidos en el marco legislativo del Honorable Congreso del Estado, solicitamos a Usted se sirva a disponer la publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes con la finalidad de llevar a cabo dicho Periodo Extraordinario de Sesiones.

Agradecemos cumplidamente las atenciones que se sirva a dar a la presente, reiterando a Usted la seguridad de nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Diputada Érica Palomino Berna, Diputada Presidente

Diputado Juan Manuel Gómez Morales, Diputado Primer Secretario

Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Diputada Segunda Secretaria, y



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE
ERICA PALOMINO BERNAL

Muchas gracias Diputado.

Una vez que hemos conocido los términos de la Convocatoria a continuación esta Presidencia somete ante la consideración de los miembros de este Órgano Legislativo dicha Convocatoria por lo que pregunto a Ustedes si desean hacer uso de la palabra.

Acto seguido me permito someter a votación nominal la Convocatoria que nos ocupa, por lo que solicito a la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, se sirva recabar la votación referida e informar el resultado a esta Presidencia.

Compañera Diputada tenga la bondad.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Con su permiso Diputada Presidente.

Diputada Érica Palomino Bernal...a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
La de la voz Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor; y
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...a favor;

La Convocatoria que se nos ha dado a conocer es aprobada por la Unanimidad de los Diputados que integran esta Diputación Permanente.

Es cuánto Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA PRESIDENTE
ERICA PALOMINO BERNAL

Aprobada la Convocatoria agradeceré a los Ciudadanos Diputados Secretarios se sirvan expedir el Documento Oficial a efecto de que sea turnado al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial, así mismo se instruye al Ciudadano Secretario General de este Poder Legislativo, Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez, para que se sirva expedir los citatorios respectivos a todos y cada uno de los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura en la fecha, lugar y hora que han asentadas en la propia Convocatoria.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.

I.- Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, Punto de Acuerdo

Diputado tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Con su permiso Presidenta.

En razón de que previamente ha sido distribuido entre las y los Diputados presentes un ejemplar del punto que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 113; de la Ley Orgánica que nos rige. Me permito solicitar la dispensa de su lectura para proceder a dirigir un mensaje en torno a su propósito y contenido.

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Compañero se le autoriza la dispensa de la lectura integral.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDOONA CAMPOS

Gracias Diputada Presidenta.

En las últimas semanas se han suscitado denuncias de mujeres, principalmente en la Ciudad de México, manifestando que han sufrido intentos de secuestro en lugares concurridos como en el Sistema de Transporte Colectivo conocido como "Metro", las autoridades de la Capital del país procedieron de inmediato a despachar Agencias del Ministerio Público móviles en las estaciones y a reclasificar las denuncias que se habían recibido por tentativa de robo al integrar las carpetas por intento de secuestro.

A finales del año pasado se registraron denuncias similares pero en torno al perímetro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, las autoridades de esa entidad estrecharon la vigilancia en esta zona, la semana pasada se difundieron en redes sociales, denuncias similares dando cuenta de que en rumbo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes varias jovencitas fueron perseguidas por sujetos a bordo de vehículos.

Los altos directivos de la Casa de Estudios de inmediato tomaron medidas al interior del Campus para prevenir cualquier eventualidad y solicitaron el auxilio de las instituciones de seguridad pública, entorno a estas denuncias aquí en nuestra entidad ha sufrido un debate en torno a su veracidad.

A mí me parece que hay que tomar medidas inmediatas precisamente para evitar que se llegue a efectuar alguna jovencita o mujer aquí en Aguascalientes, en las consideraciones del Punto de Acuerdo dan puntual referencia de los datos de Viviana Belssaso, periodista de investigación especialidad de seguridad pública y grupos criminales compartió el domingo pasado en la columna que denomino "Secuestros a Pedido", la comunicadora dio cuenta de cómo la delincuencia logro tener fotografías y domicilios a través de un empleado de la Casa de Estudios de diversas estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Gracias a la información obtenida lograron secuestrar a cinco jovencitas de nivel licenciatura y bachillerato que pudieron ser rescatadas para desarticular la red de trata de personas.

Creo que con tantas alarmas encendidas, los secretarios de seguridad pública tanto del estado como de los municipios deben incrementar una sola estrategia



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

de prevención en coordinación con las asociaciones de taxistas para evitar que los vehículos sean usados para privar la libertad de las jovencitas, en coordinación también con las asociaciones de hoteles para evitar que sus habitaciones se alojen cedulas delictivas.

Finalmente, brindando capacitación en todas las instituciones de educación superior y de bachilleratos de la entidad para que las y los estudiantes sepan cómo identificar a probables agresores, con estas medidas y desde luego todas aquellas adicionales que considere la secretaria de seguridad pública del estado estamos seguros que se lograra elevar significativamente el nivel de seguridad de las jóvenes estudiantes de nuestro estado.

Finalmente, para tener la certeza entorno a la veracidad de las denuncias en redes sociales, creo que la Fiscalía General debería abrir una carpeta y agotar todas las líneas de investigación para saber que hacer frente a esta amenaza para las mujeres de Aguascalientes.

Muchas gracias.

Es todo Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTE
ERICA PALOMINO BERNAL

En virtud del Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios se sirvan a proceder en términos del Artículo 123; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior, me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión de la Diputación Permanente, que llevaremos a cabo el próximo día 13 de febrero del año 2019, a las 10:00 horas, en este mismo Salón de Sesiones.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 10:41 horas del día martes 05 de febrero del año 2019, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias por su asistencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

